

Granada Hoy



NOTICIAS

[Portada](#)
[En Portada](#)
[Opinión](#)
[Ciudad](#)
[Provincia](#)
[Deportes](#)
[Toros](#)
[Cultura](#)
[Espectáculos](#)
[Andalucía](#)
[Nacional](#)
[Internacional](#)
[Economía](#)
[Sociedad](#)
[Motor](#)
[Internet](#)



AGENDA

[Clasificados](#)
[Coches usados](#)
[Cartelera](#)
[Misas y cultos](#)
[Horóscopo](#)
[Tiempo](#)
[Sorteos](#)
[Farmacias](#)
[Transportes](#)
[Efemérides](#)
[Obituario](#)
[Pasatiempos](#)
[Programación](#)



SERVICIOS

[Suscripción](#)
[Hemeroteca](#)
[Contactar](#)
[Publicidad](#)
[Quiénes somos](#)

Actualización | martes, 26 de julio de 2005, 06:18

HOY

las razones las jubilaciones y el descenso de la ratio profesor-alumno han hecho que la [universidad aumente en 20 personas su plantilla](#)

Prorrogan hasta 2008 los contratos de 400 profesores



pepe torres

AFFECTADOS. Los profesores asociados a tiempo completo se manifestaron el pasado mes de abril.

Los primeros en adaptarse

Según dicha Ley, el 14 de enero de 2006 estos profesores estarían en paro. Para protestar ante esta situación, los docentes anunciaron el pasado mes de abril un calendario de movilizaciones que incluían la negativa a firmar las actas y a examinar a sus alumnos, una medida que hubiera afectado a más de 10.000 estudiantes y que finalmente no se llevó a cabo. Los trabajadores se quejaron entonces de las dificultades extremas que les exigía la LOU para reconvertirse a las nuevas categorías. En el documento legal se les exigía que para seguir en su puesto de trabajo acreditaran que han tenido otro empleo fuera de la Universidad o que han estado dando clase e investigando en alguna Universidad extranjera, algo inviable para muchos de estos docentes ya que han pasado toda su vida impartiendo clases en la institución granadina.

La idea de esta Ley es que no se pudieran formalizar contratos administrativos –como los que tienen los profesores asociados a tiempo completo– y que todos fueran contratos laborales.

"La LOU establece una transitoriedad muy estricta y poco comprensible, esperemos que la nueva norma que todavía queda por llegar sea mucho más sensata a la hora de contemplar las adaptaciones de los profesores", relató el vicerrector de Ordenación Académica en Granada, Gabriel Cardenete.

Ahora los profesores verán cumplida una de sus máximas reivindicaciones, que pasa por disponer de más tiempo para poder publicar trabajos y acreditarse, de forma que sea posible su transición hacia otros grupos laborales. Además se les pondrán las cosas más fáciles al diluirse algunas de las exigencias como la necesidad de haber pasado dos años en una Universidad de fuera o haber trabajado en un grupo de investigación. Mientras este cambio se formaliza, los profesores tendrán que seguir renovando sus contratos anualmente.



© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.
 Avda. de la Constitución, 42.
 Granada
 Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511